



## POLÍTICA DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

Electrónica Industrial y Servicios S.A.C., como empresa líder en el diseño, fabricación e implementación de Soluciones Integrales en Protección Eléctrica y calidad de energía, ha establecido una política de fatiga y somnolencia para prevenir los accidentes por este estado, en tal sentido se establecieron los siguientes compromisos:

1. Capacitar y concientizar a los/as trabajadores/as sobre la importancia del cumplimiento de sus horarios y tiempos de descanso como un control fundamental para la prevención de fatiga y somnolencia.
2. Poner en práctica estrategias para el control de una buena alimentación y aclimatación del personal a las condiciones geográficas donde ELISE SAC brinde sus servicios.
3. Respetar la jornada de labores máxima legal. En caso de ser necesario la realización de labores en sobretiempo, verificar que el/la colaborador/a esté predispuesto/a y labore lo estrictamente necesario.
4. Respetar los horarios o tiempos de descanso de los/as colaboradores/as, como refrigerio, pausas activas y un mínimo 06 horas de sueño continuo.
5. Ningún/a colaborador/a será sancionado/a si se niega a laborar al sentir síntomas de fatiga o somnolencia durante la realización de su tarea, por lo que deberá comunicar inmediatamente al supervisor a cargo.

POL-SSOCMA-06  
Versión 01  
Fecha: 20/06/2024

Electrónica Industrial y Servicios S.A.C.  
*Luis Ernesto Ruiz Luna*  
Luis Ernesto Ruiz Luna  
Gerente General